República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Carátula Expediente

Número: PV-2023-50425830-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Mayo de 2023

Referencia: Carátula del expediente EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Expediente: EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT
Fecha Caratulación: 04/05/2023
Usuario Caratulación: Daiana Soledad Ibarra (DIBARRA)
Usuario Solicitante: Daiana Soledad Ibarra (DIBARRA)
Código Trámite: GENE00028 - Oficio Judicial
Descripción: deo 9553968 CAF 5/2023-2-1-2_A06 - PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA c/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION DE AMPARO
Cuit/Cuil: ---
Tipo Documento: OT
Número Documento: 99999999999
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: GUADAGNINO
Nombres: ANDREA FABIANA
Razón Social: ---
Email: ---
Teléfono: ---
Pais: ARGENTINA
Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domicilio: X
Piso: x
Dpto: x
Código Postal: x

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: deo 9553968 CAF 5/2023-2-1-2_A06 - PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA c/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE TRABAJO

Oficio Electri¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION DE AMPARO-remitir al Juzgado interviniente los expedientes electrónicos del Registro del MTESS EX-2022-134781663-APN-DGD#MT y del DECNU-2022-841- APN-PTE.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:07:55 -03:00

Daiana Soledad Ibarra
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:07:55 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Oficio Judicial

Número: RE-2023-50426438-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Mayo de 2023

Referencia: Carátula Variable EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Iniciador Judicial

Solicitante: Juzgado
Jurisdicción: Nacional
Localidad: caba
Fuero: Trabajo
Número: 26
Secretaría: unica
Autos: PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA c/ ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION DE AMPARO
Número de Expediente Judicial: CAF 5/2023-2-1-2_A06
Urgente:
Fecha de vencimiento:
Firmante: - GUADAGNINO ANDREA FABIANA

Datos Adicionales

Datos adicionales:

Seleccionar según corresponda

Presentante: No
Dominio Automotor: Noprimer_nombre
Agente Estatal: No
Persona Física: No
Persona Jurídica: No
Información Catastral: No

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:08:36 -03:00

Daiana Soledad Ibarra
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:08:37 -03:00

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9553968

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27176629628 - GUADAGNINO ANDREA FABIANA

Tribunal: JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 26

Expediente: CAF 5/2023-2-1-2_A06 - PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA c/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION DE AMPARO

Destino: 60000000372 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Motivo: Me dirijo a Ud. en mi carácter de letrada apoderada del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, con relación a los autos caratulados "PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA C/ ESTADO NACIONAL-PEN S/ ACCION DE AMPARO" EXPTE. 5/2023, a cargo del Dr. Candal Pablo, Secretaria a cargo de la Dra. Blanchard Maria Giselle, sito en Teniente Gral. J.D. Perón 990, 2º piso (C1038AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4132-5821/22/23/24 jntrabajo26@pjn.gov.ar a fin que tenga a bien remitir al Juzgado interviniente los expedientes electrónicos del Registro del MTESS EX-2022-134781663-APN-DGD#MT y del DECNU-2022-841-APN-PTE. con sus agregados y anexos.

El auto que ordena el presente dice:
"Buenos Aires, 2 de mayo de 2023…Entretanto, por razones de economía y celeridad procesal, líbrense los oficios dirigidos a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso Nacional y al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación ofrecidos como prueba por la demandada, cuyo diligenciamiento deberá acreditarse en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tener a la interesada por desistida de dicho medio de prueba. NOTIFÍQUESE. Se cumplirá, en la medida posible, mediante el Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos (DEOX), cuya gestión ya puede ser efectuada por la parte proponente en los términos del art. 400 CPCCN desde la app "DEOX" ubicada en el Portal de Gestión de Causas. En todos aquellos oficios que no se diligencien por intermedio del sistema DEOX deberá constar que los pedidos de informes deberán

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

ser contestados por correo electrónico a la casilla jntrabajo26@pjn.gov.ar. Firmado: Pablo Candal".

A sus efectos, se transcriben el Artículo 398 y el 400 del CPCC: Artículo 398. Recaudos. Plazos para la contestación. Las oficinas públicas y las entidades privadas deberán contestar el pedido de informes o remitir el expediente dentro de los diez días hábiles, salvo que la providencia que lo haya ordenado hubiere fijado otro plazo en razón de la naturaleza del juicio o de circunstancias especiales. No podrán establecer recaudos que no estuvieran autorizados por ley. Los oficios librados deberán ser recibidos obligatoriamente a su presentación. El juez deberá aplicar sanciones conminatorias progresivas en el supuesto de atraso injustificado en las contestaciones de informes. La apelación que se dedujera contra la resolución que impone sanciones conminatorias tramita en expediente separado. Cuando se tratare de la inscripción de la transferencia de dominio en el Registro de la Propiedad, los oficios que se libren a Obras Sanitarias de la Nación (e. l.) al ente prestador de ese servicio y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o Municipio de que se trate, contendrán el apercibimiento de que, si no fueran contestados dentro del plazo de diez días, el bien se inscribirá como si estuviese libre de deudas. .(texto sustituido por art.2º. Ley 25488).-Artículo 400: ATRIBUCIONES DE LOS LETRADOS PATROCINANTES.- Los pedidos de informes, testimonios y certificados, así como los de remisión de expedientes ordenados en el juicio, serán requeridos por medio de oficios firmados, sellados y diligenciados por el letrado patrocinante contra inscripción de la resolución que los ordena y que fija el plazo en que deberán remitirse. Deberá, asimismo, consignarse la prevención que corresponda según el artículo anterior. Los oficios dirigidos a bancos, oficinas públicas, o entidades privadas que tuvieren por único objeto acreditar el haber del juicio sucesorio, serán presentados directamente por el abogado patrocinante, sin necesidad de previa petición judicial. Deberá otorgarse recibo del pedido de informes y remitirse las contestaciones directamente a la secretaría con transcripción o copia del oficio. Cuando en la redacción de los oficios los profesionales se apartaren de lo establecido en la providencia que los ordena, o de las formas legales, su responsabilidad disciplinaria se hará efectiva de oficio o a petición de parte.

Se deja constancia que la Dra. Andrea Guadagnino T°. 88, F°. 392, se encuentra autorizada para diligenciar el presente y/o quien ellas designen a tales efecto.

Causa N°: 5/2023 - PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA c/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION DE AMPARO

Buenos Aires, 2 de mayo de 2023.

Por producido el informe previsto en el art. 8° de la ley 16.986.

De la documental acompañada, a fin de que se expida respecto de su autenticidad, traslado a la parte actora por el término de 3 (tres) días. NOTIFÍQUESE.

Entretanto, por razones de economía y celeridad procesal, líbrense los oficios dirigidos a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso Nacional y al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación ofrecidos como prueba por la demandada , cuyo diligenciamiento deberá acreditarse en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tener a la interesada por desistida de dicho medio de prueba. NOTIFÍQUESE.

Se cumplirá, en la medida posible, mediante el Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos (DEOX), cuya gestión ya puede ser efectuada por la parte proponente en los términos del art. 400 CPCCN desde la app “DEOX” ubicada en el Portal de Gestión de Causas.

En todos aquellos oficios que no se diligencien por intermedio del sistema DEOX deberá constar que los pedidos de informes deberán ser contestados por correo electrónico a la casilla jntrabajo26@pjn.gov.ar.

Pablo Candal
IF-2023-50428467-APN-DGD#MT

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

JUEZ

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 26

Causa N°: 5/2023 - PRESTACIONES SANATORIALES SAN JUAN BAUTISTA SA c/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION DE AMPARO

Buenos Aires, 2 de mayo de 2023.

Por producido el informe previsto en el art. 8° de la ley 16.986.

De la documental acompañada, a fin de que se expida respecto de su autenticidad, traslado a la parte actora por el término de 3 (tres) días. NOTIFÍQUESE.

Entretanto, por razones de economía y celeridad procesal, líbrense los oficios dirigidos a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso Nacional y al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación ofrecidos como prueba por la demandada , cuyo diligenciamiento deberá acreditarse en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tener a la interesada por desistida de dicho medio de prueba. NOTIFÍQUESE.

Se cumplirá, en la medida posible, mediante el Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos (DEOX), cuya gestión ya puede ser efectuada por la parte proponente en los términos del art. 400 CPCCN desde la app “DEOX” ubicada en el Portal de Gestión de Causas.

En todos aquellos oficios que no se diligencien por intermedio del sistema DEOX deberá constar que los pedidos de informes deberán ser contestados por correo electrónico a la casilla jntrabajo26@pjn.gov.ar.

Pablo Candal
IF-2023-50428467-APN-DGD#MT

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO ADOLFO CANDAL
Date: 2023.05.02 15:44:27 ART
Validez desconocida
Digitally signed by ANDREA FABIANA GUADAGNINO
Date: 2023.05.04 11:28:25 ART

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-50428467-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:11:09 -03:00

Daiana Soledad Ibarra
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:11:10 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-50429147-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Mayo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Motivo:

se remite para su tramitacion

Destinatario: DAJ#MT-PVD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:11:55 -03:00

Daiana Soledad Ibarra
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:11:56 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-50434544-APN-DAJ#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Mayo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Motivo:

Se remiten para la prosecuciòn de su tràmite.

Destinatario: DAJ#MT-OFICIOS_MIG

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:18:19 -03:00

Ianina Vale
Asistente administrativo
Dirección de Acciones Judiciales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:18:19 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-50459234-APN-DAJ#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Mayo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Motivo:

Pase interno

Destinatario: Julio Alberto Britos

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:47:27 -03:00

Pamela Ayelen Correa
Asesora Legal
Dirección de Acciones Judiciales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.04 15:47:28 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-52472993-APN-DAJ#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 9 de Mayo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Motivo:

Se gira el presente actuado, a fin de que informe si se registran antecedentes de la documentación requerida en el Oficio Judicial.

Destinatario: DGD#MT-MESAINFORMES

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.09 16:06:34 -03:00

Julio Alberto Britos
Asesor
Dirección de Acciones Judiciales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.09 16:06:34 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-52666489-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Mayo de 2023

Referencia: INFORME X-2023-50425813- -APN-DGD#MT

DIRECCION DE ACCIONES JUDICIALES

DEPARTAMENTO DE OFICIOS Y NOTIFICACIONES:

Se asocia al presente Oficio, el Expediente N° **EX-2022-134781663- -APN-DGD#MT**, toda vez que el mismo se encuentra en la Guarda Temporal desde el día 22 de diciembre del año 2022.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 07:41:46 -03:00

Nadia Elisa Castillo
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 07:41:46 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-52666854-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Mayo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Motivo:

URGENTE-INFORMADO- SE REMITE EL PRESENTE PARA SU TRAMITACION

Destinatario: DAJ#MT-OFICIOS_MIG

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 07:42:50 -03:00

Nadia Elisa Castillo
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 07:42:50 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-52905698-APN-DAJ#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Mayo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2023-50425813- -APN-DGD#MT

Motivo:
Habiéndose expedido el/las área/s con competencia sustantiva vinculada/s al requerimiento en trámite, se remiten los presentes actuados a fin que se sirva arbitrar los medios a su alcance para comunicar el resultado de la gestión al oficiante.

Destinatario: DGD#MT-NOTIFICACION OFICIOS_MIG

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 12:25:35 -03:00

Maximiliano Gaston Sanchez Ruffet
Asistente administrativo
Dirección de Acciones Judiciales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 12/05/2023
Usuario: 27110269035

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 12:25:35 -03:00